



Resolución de Consejo Directivo **106 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14269/2014 - CONVALIDAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA
RESOLUCIÓN FI N° 626-D-2025, POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA
DE LA ING. NELI ROMANO ARMADA, AL CARGO DE PROFESOR JEFE DE
TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA
ASIGNATURA "SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL" DE LA TUTA -
SEDE REGIONAL METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
08/05/2026

VISTO la Resolución FI N° 626-D-2025, recaída en Expte. N° 14.269/2014, por la que –*ad referendum* del Consejo Directivo- se acepta, a partir del 2 de enero de 2025, la renuncia presentada por la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA, al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la asignatura “Saneamiento y Seguridad Industrial” del Plan de Estudios 2000 –de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada renuncia se efectivizó a través de la presentación de la Nota N° 583/2025.

Que la Sra. Decana emitió la Resolución FI N° 696-D-2025 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Convalidar en todos sus términos la Resolución FI N° 626-D-2025, por la cual se acepta -a partir del 2 de enero de 2025- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA, al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la asignatura “Saneamiento y Seguridad Industrial”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.-Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Neli ROMANO ARMADA; al Ing. Walter Alfredo TEJERINA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa